ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA EMPALME 2019
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

Fecha: diciembre 05 de 2019	Lugar: Sala de juntas de Dirección General Instituto para la Economía Social – IPES	Hora: 8:00 a. m.

EQUIPO GOBIERNO SALIENTE (Listado asistencia adjunto)

- María Gladys Valero Vivas, Directora General
- Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera
- Hernán Carrasquilla Coral, Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad
- Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización
- Esperanza Sáchica Valbuena, Subdirectora de Formación y Empleabilidad
- Clarisa Díaz García, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
- Patricia Lozano Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación
- Carlos Ernesto Segura, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
- Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora Control Interno
- Nuria Villadiego Medina, Asesora – Contratista Dirección General
- Gina Janneth Chappe Chappe, Asesora – Contratista Dirección General
- Christian Solís, Asesor – Contratista Dirección General
- Andrea Sánchez, Profesional Especializada – Contratista Dirección General
- Olga Lucía Murcia, Profesional Especializada – Contratista Dirección General
- Carolina Pinzón Vergara, Profesional Especializada – SDAE

EQUIPO GOBIERNO ENTRANTE (Listado asistencia adjunto)

- Paola Andrea Flórez A.
- Claudia Camacho
- Martha Sarmiento C.
- Leonardo Mejía
- Edgar Cataño
- Felipe Flórez Amaya
- Natalia Moreno S.
- Jader Yate
- Guillermo Alcalá R.
- Omar E Riaño
- Mariela Chaparro
- Andrea Feo M.
- Manuel Riaño
- Franklin Triviño A.

AGENDA DE TRABAJO

1. TEMAS INSTITUCIONALES – TRANSVERSALES

1.1. INFORMACIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTO
1.2. INFORMACIÓN METAS 2020

1.3. INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES
1.4. INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO
1.5. INFORMACIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

2. TEMAS MISIONALES
2.1. ALTERNATIVAS COMERCIALES
2.2. FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD
2.3. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2.4. PLAZAS DE MERCADO

3. INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4. INFORMACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DESARROLLO

En primera instancia la Directora General realiza una presentación general del IPES, informando algunos aspectos con los cuales se encontró la actual administración en su gestión (01-ene-2016) como por ejemplo pasivos exigibles por más de 15 mil millones de pesos y la situación de la cartera, de la cual se entregará una presentación específica al equipo de empalme del gobierno entrante.

Posteriormente, se inicia la exposición cada uno de los temas institucionales (transversales) y misionales, por parte del equipo del IPES, con base en el orden propuesto por el equipo de empalme.

1. TEMAS INSTITUCIONALES – TRANSVERSALES

1.1. INFORMACIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO

Es presentada por la doctora Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Los pasivos exigibles afectaron el presupuesto de cada vigencia?*

  Sí, de acuerdo con lo establecido en la normativa presupuestal, una vez se hacen exigibles, se afecta el presupuesto para realizar el correspondiente pago.

- *Recaudo en términos reales, cuando se deflacta, no ha crecido*

  La entidad ha realizado importantes gestiones y estrategias en relación con el recaudo de la cartera, teniendo en cuenta la situación encontrada al inicio de la administración, sin embargo, la información relacionada con el recaudo y gestión de cartera se entregará de manera específica; adicionalmente, se informa que en la última vigencia se ha

contado con la asesoría de la doctora Gloria Nancy Jara en temas relacionados con la cartera de la entidad. Por otra parte, se destaca que la mayor parte de los ingresos de la entidad corresponde a transferencias del distrito.

- *Se siguen los patrones de la Secretaría Distrital de Hacienda en términos presupuestales y tesorales?*

  Sí, aunque por ser establecimiento público se cuenta con tesorería propia, se siguen los lineamientos presupuestales y tesorales de la Secretaría Distrital de Hacienda.

- *Los gastos de funcionamiento no han tenido ninguna variación importante?*

  No

- *El modelo de reestructuración fue presentado y no aceptado?*

  La Directora General, informa que se presentó una propuesta de reestructuración la cual tuvo viabilidad técnica del DASCD; sin embargo, no se obtuvo la viabilidad presupuestal de la SHD, dado que dicha entidad señaló que el IPES debía gestionar los recursos adicionales que se requerían para la reestructuración.

- *Se van a presentar los contratos de recurso humano?*

  La Directora informa que este tema se abordará cuando se presente el tema jurídico, sin embargo, informa que la mayoría de los contratos de prestación de servicios finalizarán entre los meses de enero y febrero de 2020.

- *Por qué no se realizó planta temporal?*

  Fue una política de gobierno, por lo tanto, dado que no hubo el lineamiento no se llevó a cabo este proceso. Al respecto se destaca que para programar la planta temporal se debe garantizar contar con los recursos para tal efecto, sin embargo, la entidad en cada vigencia no ha contado con el presupuesto total para tal efecto, en consecuencia, se ha realizado contratación de servicios personales, los cuales se han suscrito por períodos, en promedio, de 6 y 8 meses, que posteriormente con adicionados y prorrogados y/o renovados.

- Los contratos que garantizan el normal funcionamiento de la entidad finalizan entre enero y febrero de 2020, los cuales pueden ser prorrogados y adicionados con recursos de dicha vigencia mientras se adelantan los nuevos procesos de contratación respectivos, sin embargo:

  - El único contrato que no se podría adicionar es el de recolección de residuos sólidos.
  - El único contrato que quedaría con terminación a diciembre de 2020 sería el de correos electrónicos

- *Cuánto se paga de arrendamiento de la sede de la entidad?*

  Mensualmente, 270 millones, aproximadamente.

- *El presupuesto asignado para 2020 es inferior al del 2019?*

  Sí, es menor.

- *Del presupuesto 2020, existe déficit en algún proyecto, por ejemplo para plazas?*

  La Directora precisa que para el sostenimiento, se contaría con los recursos suficientes, gracias a todo el proceso de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura que se ha adelantado, sin embargo, de acuerdo con el análisis y proyección de los recursos que se requieren para continuar con el mejoramiento de la infraestructura de las plantas y puntos comerciales, es necesario gestionar más recursos.

1.2. INFORMACIÓN METAS 2020

Es presentada por la doctora Clarisa, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Existe información más específica en cuanto a formación y empleabilidad?*

  Se presentará cuando se aborde dicho tema misional

- *Respecto a plazas, a qué se refiere el fortalecimiento?*

  A la estrategia adelantada por la entidad, lo cual se presentará cuando se aborde dicho tema misional

1.3. INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES

Es presentada por el doctor Carlos, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- No hubo preguntas en relación con este tema.

1.4. INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

Es presentada por la doctora Carmen Elena, Asesora de Control Interno del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Hay algún punto crítico?*

  Sí, gestión contable y nuevo marco normativo, gestión de cartera, inventarios.

  Sin embargo, se resalta que la Entidad ha realizado las gestiones para mejorar y subsanar las observaciones generadas por auditorías internas y externas, así como las que se encontraron al inicio de la actual administración; adicionalmente, se informa que hasta el 31 de diciembre se seguirá avanzando en el seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento.

Adicionalmente, se informa que el seguimiento se sistematizará con un aplicativo que fue facilitado por el IDU para varias entidades del Distrito, para lo cual se tiene un cronograma con el fin de tenerlo implementado para febrero de 2020.

- *Por qué lograron que la cuenta de 2017 se feneciera?*

Porque en dicha vigencia aún no había entrado en vigencia el nuevo marco normativo, lo cual se dio en el 2018, lo que implicó varios cambios.

Cabe destacar que la cuenta fenece con 75 puntos y el puntaje obtenido en 2018 fue de 72,8%, sin embargo, con las acciones adelantadas, en el marco del plan de mejoramiento, se puede observar que se alcanzará el fenecimiento de la cuenta dicha vigencia.

- *Cómo es el tema de cartera?*

La directora informa que ese es un tema crítico dado que, por ejemplo, en plazas de mercado se presentó una transición pasando la administración de las mismas de la EDIS a la UAESP, luego a los Fondos de Desarrollo Local y posteriormente al IPES, recibiendo varias situaciones de hecho y alta morosidad.

Se informa que se ha realizado un 23% de depuración de la cartera, lo cual es adicional a todas las estrategias adelantadas por la entidad para la legalización y recaudo de la cartera.

Igualmente se informa que los procesos jurídicos que se adelantan para la legalización de la ocupación, no depende solamente de la entidad sino de las decisiones de los jueces.

La asesora de control interno precisa que la cartera representa el 2% del activo total del IPES; lo anterior, con el fin de dimensionar el tema de la materialidad, dado que el 92% del activo es de PPE.

1.5. INFORMACIÓN DE JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Es presentada por la doctora Patricia, Subdirectora Jurídica y de Contratación del IPES, informando que tiene 3 frentes: cobro coactivo, defensa judicial y contratación (ver las respectivas diapositivas).

Adicionalmente, informa que se ha recuperado cartera a través de los procesos embargos de cuentas, por un valor aproximado de $200 millones de pesos

Igualmente, se precisa que somos más demandantes que demandados.

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Información de procesos que están en cobro persuasivo y cuántos en cobro coactivo?*

El cobro persuasivo lo realiza la Subdirección Administrativa y Financiera, en el cual puede haber más de 2000 requerimientos, sin embargo, se precisa que por las características de la cartera y de la población beneficiaria de la

entidad, cuando se realiza investigación de bienes de usuarios de alternativas, no se encuentran bienes por lo tanto no es viable realizar cobro coactivo.

- *Se trabaja de manera conjunta con la oficina de cobro coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda?*

Por ser un establecimiento público el cobro coactivo lo realiza directamente la entidad, sin embargo, si se han tenido en cuenta los conceptos de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda

Igualmente, se precisa que en los procesos de investigación de bienes se ha realizado consultas en todas las bases que tiene la Secretaría de Hacienda, entre otras.

Adicionalmente se informa que en 2016 se ofreció la cartera para venderla, como por ejemplo a CISA, sin embargo, por las características de los deudores, no es del interés las entidades especializadas en el cobro de cartera.

- *Todavía hoy hay usuarios que no están legalizados?*

Sí, ya que desde el inicio de la presente administración se encontraron varias situaciones de hecho, respecto de las cuales se han llevado a cabo varias estrategias.

- *Del valor de las pretensiones en contra, los $106 mil millones, donde está el grueso?*

Se precisa que no son $106 mil millones sino 106 millones que se pagan en la presente vigencia, correspondiente a un proceso de un funcionario que fue retirado de su cargo.

- *En los contratos que son necesarios para el funcionamiento de la entidad existe alguna alerta*?

- Como se mencionó anteriormente, todos los contratos requeridos para garantizar el funcionamiento de la entidad finalizan entre los meses de enero y febrero de la vigencia 2020 y se podrán adicionar con recursos de dicha vigencia mientras se adelantan los correspondientes procesos contractuales, sin embargo, el único contrato que no se podría adicionar es el de recolección de residuos sólidos.

- *A qué está asociados los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión?*

Están asociados principalmente a las áreas misionales de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad y la Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización.

Adicionalmente se informa que se están dejando contratos suscritos hasta el 20 de enero de 2020 aproximadamente y se está verificando los recursos para dejar algunos contratos por más tiempo, con el fin de que la nueva administración cuente con recurso humano al inicio de su gestión.

- Desde la comisión de empalme se sugiere que los contratos de servicios se prolonguen lo máximo posible

La Directora informa que se revisará nuevamente el tema, dadas las limitaciones presupuestales, sin embargo, se precisa que dicho ejercicio se ha llevado a cabo, como se mencionó anteriormente.

- *Cuánto cuesta adicionalmente la reestructuración que se presentó?*

  Costaba aproximadamente 25% más, respecto al valor de la planta actual, no obstante, como se mencionó anteriormente, el DASCD sí dio concepto favorable, sin embargo, la SHD solicitó precisar con qué recursos se atendería la entidad el valor adicional requerido y dada la naturaleza y misionalidad de la entidad no es viable gestionar recursos adicionales para tal efecto.

- *En el 2015 cuántos contratos había?*

  En el 2015 había más de 500 contratos, los cuales bajaron durante la presente administración.

2. TEMAS MISIONALES

2.1. ALTERNATIVAS COMERCIALES

Es presentada por el doctor Hernán Carrasquilla Coral, Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *La Ley 1988 trae una caracterización de vendedores informales y lineamientos para todas los municipios, se ha avanzado al respecto?*

  Aunque la Ley aún no está reglamentada, se precisa que la entidad ha realizado grandes esfuerzos de caracterización, incluso para la expedición de la citada Ley se dio acompañamiento al Ministerio del Trabajo.

  Adicionalmente, se precisa que la entidad no tiene la competencia de realizar censos sino que realiza caracterizaciones, por lo tanto se ha realizado reuniones con el DANE para establecer las variables que es necesario tener en cuenta para el censo, que debe ser adelantado por dicha entidad.

  Igualmente se informa que Bogotá es pionera y referente para otros municipios, del Índice de Vulnerabilidad implementado por esta administración.

  También se informa que se logró incorporar en el Pre Conpes de derechos humanos el tema de la caracterización.

- El IPES informa que cuando llegó esta administración, se encontró que se tenía el concepto de que los contratos de uso y aprovechamiento y de arrendamiento se renovaban automáticamente, sin embargo, de conformidad con la normativa legal vigente no son renovables automáticamente, por lo tanto se han realizado estrategias para la suscripción y renovación de contratos.

- *Qué pasa con las 40 mil personas a las que les interesa alguna alternativa?*

  Al respecto se precisa que es diferente interesados a que accedan, dado que muchas personas se interesan en conocer las alternativas y servicios que brinda el IPES, sin embargo no todos adelantan los procesos para acceder a alguna de dichas alterativas.

- *Qué ha sido lo más exitoso?*

  Entre las alternativas, las más exitosas han sido Mobiliario semiestacionario y quioscos.

  Igualmente, se precisa que el POT es una oportunidad con respecto a las zonas que se van a reglamentar y regular.

  Adicionalmente se informa que todas las alternativas tienen asistencia y control lo cual permite que de manera organizada los vendedores estén en el espacio público.

  Se ha trabajado de la mano con el IDU, Transmilenio y Metro, para la caracterización e identificación de alternativas en las que se puedan ubicar vendedores de manera organizada, con los cuales se realiza acompañamiento psicosocial y seguimiento para que se concienticen de la importancia de mantener y cuidar sus espacios y el espacio público.

- *La alternativa de semiestacionarios tiene un límite de movilidad?*

  Sí tienen límite de movilidad, pues por control no pueden ubicarse en cualquier lugar sino en los sitios y corredores establecidos por el IPES.

- *Estamos enlazados con el proyecto de manzana 22?*

  Sí, y como en los proyectos que ha realizado el IDU y otras entidades distritales, se adelantan gestiones interinstitucionales con el fin de organizar de manera previa y organizada la ubicación de alternativas para vendedores informales.

- *En el ejercicio presentado de los 53 mil caracterizados, como son flotantes, se han caracterizado más de un vez?*

  Sí, lo cual se tiene identificado, como se observa en la respectiva diapositiva, en la cual se identifica cuántas personas se han caracterizado más de una vez.

- *Respecto a las sentencias, cuál ha sido el cumplimiento de las mismas?*

  A la fecha se han cumplido todas las sentencias.

- *En estos momentos hay alguna sentencia que le ordene a la entidad alguna restitución monetaria que se deba realizar a algún vendedor al cual se le haya vulnerado algún derecho?*

  A la fecha ninguna, sin embargo se precisa que algunas sentencias lo que han ordenado es que se brinde alguna alternativa.

- *Por favor presentar la georeferenciación y beneficiarios por localidad.*

  Se presenta la información que contiene la georeferenciación y detalle de información por cada localidad

- *La georeferenciación que se tiene cuenta con una capa que se pueda cruzar, por ejemplo, cuando sale alguna sentencia?*

  Sí es viable.

- *Cuando se caracteriza, se ha identificado menores de edad?*

  Se han encontrado junto con sus padres, por lo tanto, en el marco de la atención integral, se remiten por ejemplo a la SDIS.

- *Se ha realizado acciones con jóvenes en acción o familias en acción?*

  A la fecha no.

- *Se ha identificado si los jóvenes son los que podrían hacer más rápido el tránsito de la informalidad a la formalidad?*

  Si, teniendo en cuenta dicha situación se han diseñado estrategias de la formación para el empleo y la vinculación a un empleo.

- *Por qué no se ha podido desarrollar alguna línea de financiamiento para vendedores informales?*

  Se ha brindado alternativas para financiamiento a través de créditos, complementado con la ruta de emprendimiento.

- *Se solicita información sobre la aplicación de la Resolución 215 del 4 de mayo de 2015 en el que se establecían comités de vendedores informales.*

  Se informa que esta resolución no salió a la vida jurídica dado que no fue suscrita por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico de la época.

2.2. FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Es presentada por la doctora Esperanza Sáchica Valbuena, Subdirectora de Formación y Empleabilidad del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Cuánto costó el convenio con el Sena*

  El convenio interadministrativo suscrito con el SENA no tuvo costo alguno.

- *Los contratos suscritos para formación a qué hacen referencia?*

  Son contratos con empresas privadas para formar en temas para el empleo y corresponde a programas que no ofrece el SENA y/o programas para población que no cumple con los requisitos exigidos por el SENA.

- *Se está dando aplicación a la directiva de la SDDE respecto a brindar empleo a población vulnerable en la ejecución de los contratos?*

  Sí, se está dando aplicación a la directiva de la SDDE respecto a brindar empleo a población vulnerable mediante la inclusión de una cláusula legal para vinculación laboral, con el fin de que las empresas que prestan los servicios a la entidad se comprometan a vincular laboralmente un porcentaje de las personas formadas por el IPES, como por ejemplo para los contratistas del proceso de vigilancia.

  Al respecto la directora que se debe generar una directriz a todas las entidades del distrito para que en los pliegos de condiciones contractuales de procesos como vigilancia, servicios generales y logística, se incluya la contratación de un porcentaje vendedores informales formados por el Instituto para la Economía Social – IPES.

- *Del total de población que se ha vinculado para un empleo, cuánta se mantiene?*

  Con corte al 30 de noviembre de 2019 se han vinculado a un empleo 628 personas formadas por la entidad, de las cuales se mantienen más de 300 personas en el empleo.

  Adicionalmente, se recomienda dar continuidad a estrategias como el convenio suscrito con el Grupo Empresarial Connecta como un proceso exitoso "GANA- GANA" que promueve el disfrute del espacio público y genera nuevas oportunidades económicas para los vendedores informales, vinculando a la empresa privada en estos procesos de empleabilidad y generación de alternativas para la población objeto de atención del IPES.

- *Donde están las bases de datos de la información de formación y empleabilidad?*

  En la herramienta misional HEMI reposa la información de la Entidad.

2.3. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

Es presentada por la doctora Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Cuantos planes de negocio se formularon*

  En el marco del Convenio celebrado con la Corporación Minuto de Dios para el otorgamiento de créditos se formularon 600 planes de negocio.

- *Qué comportamiento tienen hoy los créditos otorgados a través del convenio suscrito con la Corporación Minuto de Dios?*

  De la segunda fase, correspondiente a la presente administración, la cartera morosa es de 58 millones, aproximadamente, de un total de $1.170 millones. Al respecto se señala que el convenio suscrito con la Corporación Minuto de Dios se ha divido en 2 fases, la primera correspondiente a la administración de la Bogotá Humana, y la segunda correspondiente a la actual administración.

- *Por qué la cifra de cartera morosa suministrada por la SDDE es diferente.*

  Porque de la primera fase (Bogotá Humana) también hay cartera morosa, la cifra anterior corresponde a la ejecución realizada durante la actual administración.

- *Hasta cuánto se prestaba?*

  El monto máximo para la colocación de créditos era de hasta 25 SMLMV de 2013.

- *Cómo fue la experiencia de crédito?*

  Fue una experiencia enriquecedora y funcional ya que permitió ofrecer microcréditos a los vendedores informales y comerciantes de plazas de mercado, como una de las herramientas de fortalecimiento empresarial, con el fin de promover la inclusión financiera de esta población que por lo general tienen dificultades para acceder a créditos, impulsando el desarrollo de pequeñas unidades productivas a través de la financiación. En la fase 2 se fortalecieron los criterios para el acceso, con el fin de disminuir la tasa de morosidad.

- *Existía algo parecido con adultos mayores y en condición de discapacidad en el nivel nacional?*

  A nivel nacional no se conoce ningún programa parecido, sin embargo, a nivel distrital sí, el cual anteriormente se denominaba mecato social, cuyos beneficiarios estaban ubicados en entidades distritales en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia. Para enero de 2016 había 70 en funcionamiento.

  Teniendo en cuenta que varios de los vendedores informales son adultos mayores, esta administración implementó varias estrategias de emprendimiento social con el fin ampliar la cobertura, adicionalmente, se diseñaron módulos amplios y prácticos, se brindó asistencia técnica desde una perspectiva integral (comercial, acompañamiento psicosocial), se realizó la entrega de impulsos representados en Kits de insumos que permiten surtir sus módulos con productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas y se realizó seguimiento a las unidades productivas.

  Se informa que se ha logrado espacios no solo entidades distritales sino en entidades del nivel nacional y del sector privado (Cámara Comercio Bogotá, Eulen, Complejo Empresarial Conecta), alcanzando una cobertura de 286 beneficiarios. Es un reto para la próxima administración lograr la apertura de espacios en el sector privado. Si bien en la reunión se manifestó que no existían espacios de la alternativa Mecato Social en el orden nacional, al realizar la revisión correspondiente se identificó que existía en 1 Entidad Nacional (DIAN) con 3 espacios activos.

- *La alternativa de emprendimiento social es temporal o definitiva?*

  Se señaló que mientras cumplan los requisitos y criterios de ingreso, se mantienen los beneficiarios en la alternativa.

  Al respecto se informa que algunas de las lecciones aprendidas son:

  - Dado que se implementó el impulso para esta alternativa representado en Kits de insumos para su surtido, la recomendación es que éste se dé al comienzo de la intervención y no en el transcurso ni al final, dado que es necesario hacerles seguimiento desde el primer momento.

- Los impulsos no se dan a todos los beneficiarios de la alternativa, sino a quienes tienen índice de vulnerabilidad alta.

- Dentro de la gestión de espacios con las diferentes entidades se ha identificado que es necesario contar con pólizas o seguros que cobertura riesgos a la población en caso de accidentes o casos fortuitos que se puedan presentar dentro de los espacios de la entidad, por lo tanto es necesario ahondar en este tema.

- *Cómo se ha abordado el fenómeno del migrante? Se ha tenido articulación con el CIAM (Centro integral de Atención al Migrante)*

  No, lo está trabajando directamente la SDDE, adicionalmente el IPES no cuenta con recursos suficientes para tal efecto.

2.4. PLAZAS DE MERCADO

Es presentada por la doctora Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *Qué se hizo con las personas que estaban en zonas comunes?*

  Se reubicaron en puestos que se recuperaron, lo cual ha permitido precisar la cantidad de puestos en las plazas, dado que no se deben tener en cuenta las zonas comunes.

- *Cómo se ha realizado la articulación con el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria*

  Esta articulación se ha realizado con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y RAPE (Región Administrativa y de Planeación Especial)

- *Con las estrategias que se han implementado, se ha podido medir el impacto, en términos financieros, en el mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes?*

  Al respecto se informa que el impacto se mide con cada actividad realizada, en 2 ámbitos:

  - A los visitantes
  - A los comerciantes, de los cuales el 91% de ellos manifiestan que se incrementaron sus ventas; al respecto se informa que es muy difícil que los comerciantes suministren información exacta sobre sus ventas

  Por otra parte, se informa que el posicionamiento turístico, gastronómico y cultural ha generado un incremento en los visitantes e impacto positivo para los comerciantes. Adicionalmente, se recomienda seguir trabajando de manera interinstitucional, por ejemplo con el IDT, la Secretaría de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

  Igualmente, se ha realizado el conteo de visitantes.

Al respecto se informa que el posicionamiento turístico, gastronómico y cultural ha generado un incremento en los visitantes e impacto positivo para los comerciantes, que pasó en el 2015 de casi 300.000 visitantes al 2019 a casi 1.000.000 de visitantes.

Adicionalmente, el impacto positivo para los comerciantes se ha generado por la inversión realizada no solo en infraestructura sino en el fortalecimiento de sus competencias y habilidades empresariales y comerciales, así como en las estrategias de asociatividad y participación para buscar mejores productos y precios; igualmente, se han desarrollado acciones para promover la cultura de pago; igualmente se informa que se puede evidenciar la inversión en mejores condiciones físicas, que ya cuentan con concepto de favorabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Adicionalmente, se recomienda seguir trabajando de manera interinstitucional, por ejemplo con el IDT, la Secretaría de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

- *Cuántas plazas están en la ruta turística?*

Son 5 plazas las que cuentan con ruta turística.

- *Por qué en las plazas del sur de Bogotá (como San Carlos) no se refleja la inversión que se está exponiendo?*

El modelo se ha venido implementando de acuerdo con los recursos con los que cuenta la entidad. No obstante lo anterior, se precisa que se ha realizado inversiones importantes en 13 plazas de mercado distritales, tales como Kennedy, 20 de Julio, entre otras, y actualmente se está interviniendo la plaza Santander y el Samper. Adicionalmente, se precisa que en todas las plazas se han invertido recursos de mantenimiento.

- *A alguna entidad le corresponde realizar intervención en las plazas de mercado privadas, como la plaza de Tunjuelito que es de privados y que se encuentran en una situación difícil?*

Se precisa que con recursos del Distrito no se puede realizar intervenciones en plazas de mercado privadas.

- *Hay alguna iniciativa de APP?*

Se presentó una APP para la Perseverancia pero finalmente no se llevó a cabo porque al privado le tocaba realizar un proceso de licencia que no se llevó a cabo.

- *Cómo es la articulación concreta con el Plan Maestro de Abastecimiento*

Se articula a través de la SDDE y RAPE, se implementó la estrategia caminos verdes, adicionalmente, se ha participado en las mesas de trabajo en las que se modificó el Decreto 315 de 2006 (con el Decreto 040 de 2008), y con acercamientos realizados con productores de las regiones aledañas a Bogotá buscando productos a mejores precios, evitando la intermediación.

- *Se conoce el estudio de la FAO y cuál es el concepto técnico al respecto?*

Sí se conoce y el concepto es muy favorable, dado que para el mismo se brindó acompañamiento.

- *Con el tema de Cundinamarca se conoce la iniciativa de recibir en comodato plazas de mercado, qué pasó, por qué no se hizo?*

  No conocimos de esa iniciativa.

- *Dado que se ha venido pensando en planes de mediano y largo plazo, no se ha pensado en una marca ciudad?*

  Ya se tiene la marca PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO, la cual está posesionada.

- *Que trabajo se ha adelantado para los animales vivos en las plazas de mercado?*

  Como la concentración fuerte se tiene en la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo, se viene trabajando desde el año 2016 en una mesa interinstitucional liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno en la cual están presentes el IDPYBA, la Alcaldía Local de Antonio Nariño, SDIS, SDDE, SDSalud, SDAmbiente, AUNAP, entre otras. A finales del año 2017 por un fallo de acción de tutela en la plaza del Restrepo se evacuó un local con peces y la Personería Distrital abrió investigación disciplinaria.

3. INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Es presentada por la doctora Clarisa Díaz García, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del IPES (ver las respectivas diapositivas).

Preguntas realizadas por el equipo de empalme del gobierno entrante:

- *El recaudo que se ha obtenido, ha sido aproximadamente de $20 mil millones, y dado que la inversión en infraestructura ha sido de 26 mil millones, el aporte del Distrito no sería del total.*

  Al respecto se precisa que dicho valor ($26 mil millones) es solamente infraestructura, por lo tanto, adicionalmente es necesario tener en cuenta todos los gastos recurrentes, operativos, de sostenibilidad, etc.

- *Qué estrategias se han realizado frente a la venta de animales vivos?*

  El IPES ha realizado todas las gestiones para que cambien su actividad. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Salud, por la contaminación cruzada, ha realizado gestiones para cerrar la plaza. En el momento el tema está en cabeza de la Secretaría General.

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se presenta en términos generales por parte de la Directora General, precisando que es un tema al que vale la pena darle continuidad (ver las respectivas diapositivas).

COMPROMISOS DEL IPES:

- Entregar al equipo de empalme la presentación con la información actualizada.
- Entregar al equipo de empalme copia del estudio de reestructuración realizado.

Siendo la 1:45 p.m. del día 05 de diciembre de 2019 se termina la reunión.

En constancia de lo anterior firman:

Por parte de la comisión de empalme de la administración entrante:

MANUEL RIAÑO
Integrante de la Comisión de Empalme de la Administración Entrante

Por parte de la comisión de empalme de la administración saliente del Instituto para la Economía Social – IPES:

MARÍA GLADYS VALERO VIVAS
Directora General

PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
Subdirectora Jurídica y de Contratación

VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

CLARISA DÍAZ GARCÍA
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Asesora Control Interno

Integrantes adicionales:

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Subdirectora de Emprendimiento,
Servicios Empresariales y Comercialización

ESPERANZA SÁCHICA VALBUENA
Subdirectora de Formación y Empleabilidad

HERNÁN CARRASQUILLA CORAL
Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Anexos: Listado de asistencia
Presentaciones realizadas (en CD)
Documentos reestructuración del IPES, presentada al DASCD y SHD (en CD)
Información actualizada con corte a 30 de noviembre de 2019 (en CD)